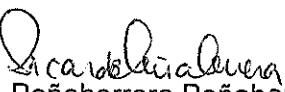


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL EQUIPAGGIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 8 día del mes de abril del 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Pasaje Potosí E6-268 y Av. Mariana de Jesús las 14H00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Y Universal los socios de la compañía COMERCIAL EQUIPAGGIO CIA. LTDA. señores: **Richard Antony Cabezas Brolley**, con ochenta mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América; **El Rado Holdings LLC**, representada por Roberto Zurita Tapia, con cuarenta mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América; **Francisco Eduardo Donoso García**, con cuarenta mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América; y **Ricardo Wright Castro**, con cuarenta mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor total de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión unánime de los señores socios, Ricardo Peñaherrera Peñaherrera. Hallándose reunidos todos los socios y representando la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día el cual es: 1) **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2018**; 2) **Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2018**; 3) **Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del 2018**; 4) **Resolución sobre destino de utilidades o perdidas del ejercicio fiscal 2018**; 5) **Distribución de las Utilidades Acumuladas**; 6) **Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2019**. La Junta por unanimidad acuerda tratar el orden del día. 1) **Informe anual del Gerente**: El gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 2) **Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018**: El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) **Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018**: El Gerente pone en consideración de los socios el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, indicando que el balance estuvo a órdenes de los socios en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los socios, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. 4) **Resolución sobre destino de utilidades o perdidas del ejercicio fiscal 2018**: El Gerente General informa que la compañía en el ejercicio económico 2018 no existe utilidad sino pérdidas. La Junta General decide por unanimidad acoger lo mencionado por el Gerente General reiterándole su confianza. 5) **Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2019**: Toma la palabra el Gerente de la compañía y mociona la designación de la firma Abadhel Cia. Ltda como auditores externos para el ejercicio económico 2019. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Abadhel Cia. Ltda como auditores externos para el año 2019. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la

redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H00, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal. f) Roberto Zurita Tapia, p. El Rado Holdings LLC, f) Richard Antony Cabezas Brolley, f) Francisco Eduardo Donoso García, f) Ricardo Wright Castro, f) Ronald Wright Durán Ballén , Presidente, f) Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, Secretario Ad-Hoc. CERTIFICO: Que es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.


Ricardo Peñaherrera Peñaherrera
Secretario Ad-Hoc.